

# EL PUNTO DE NO RETORNO

LA REPRESA SITE C AMENAZA LOS DERECHOS  
HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CANADÁ



AMNISTÍA  
INTERNACIONAL



Todos los derechos reservados. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida por cualquier medio, sin pago de tasas, con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar sus efectos. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, y podrá exigirse el pago de una tasa.

© Amnistía Internacional 2016

Publicado originalmente en 2016 por  
Amnesty International  
Peter Benenson House  
1 Easton Street,  
London WC1X 0DW  
Reino Unido

Índice: AMR 20/4281/2016

Foto de cubierta: *Jason Dick y Dakota Kesick bailan con sus trajes tradicionales frente a los ríos Peace y Moberly, donde la empresa de energía pública de Columbia Británica BC Hydro inició la construcción de la represa Site C, en 2015.*

© Little Inuk Photography

[amnesty.org](http://amnesty.org)





# EL PUNTO DE NO RETORNO

## LA REPRESA SITE C AMENAZA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CANADÁ

El gobierno de la Provincia de la Columbia Británica sigue adelante con la construcción de una gran represa hidroeléctrica en el nordeste de la provincia, a pesar de la rotunda oposición de los pueblos indígenas que serían gravemente perjudicados por la pérdida de una parte vital de sus territorios tradicionales.

De ser completada, la represa Site C convertiría un tramo de 83 km de largo del valle fluvial del río Peace en un embalse e inundaría más de 20 km de sus afluentes.

Estas tierras son de suma trascendencia para los Danezaas, los Crees y los Métis, así como para otros pueblos indígenas de la región. Una evaluación ambiental independiente realizada por el gobierno federal y el gobierno provincial concluyó que la represa “perjudicaría gravemente” la capacidad de los pueblos indígenas de continuar con prácticas culturales

y económicas cruciales, como la caza y la pesca. El grupo de académicos canadienses que revisó la evaluación concluyó que “la cantidad y la magnitud” de los daños detallados en la misma eran “inéditas en la historia de la evaluación ambiental de Canadá.”<sup>1</sup>

La capacidad de las personas indígenas del nordeste de la Columbia Británica de ejercer los derechos a su cultura, su medio de vida y su salud, ya fue perjudicada gravemente por la vasta explotación de recursos en la región. El proceso de toma de decisiones que llevó a aprobar la represa Site C no consideró debidamente la obligación judicial de Canadá de proteger los derechos indígenas, estipulada en un tratado histórico entre las Primeras Naciones y el Estado, la Constitución canadiense y el derecho internacional de los derechos humanos. Si bien tanto el gobierno

**“Nunca nos hemos opuesto a la producción de energía. Hemos dicho, protejamos el valle. Es lo último que nos queda de nuestro jardín, relativamente intacto.”**

—Jefe Roland Willson, Primeras Naciones de West Moberly

**De completarse,  
la represa Site C  
convertiría un tramo  
de 83 km de largo  
del valle del río  
Peace en un embalse,  
inundando también  
más de 20 km de  
sus afluentes.**

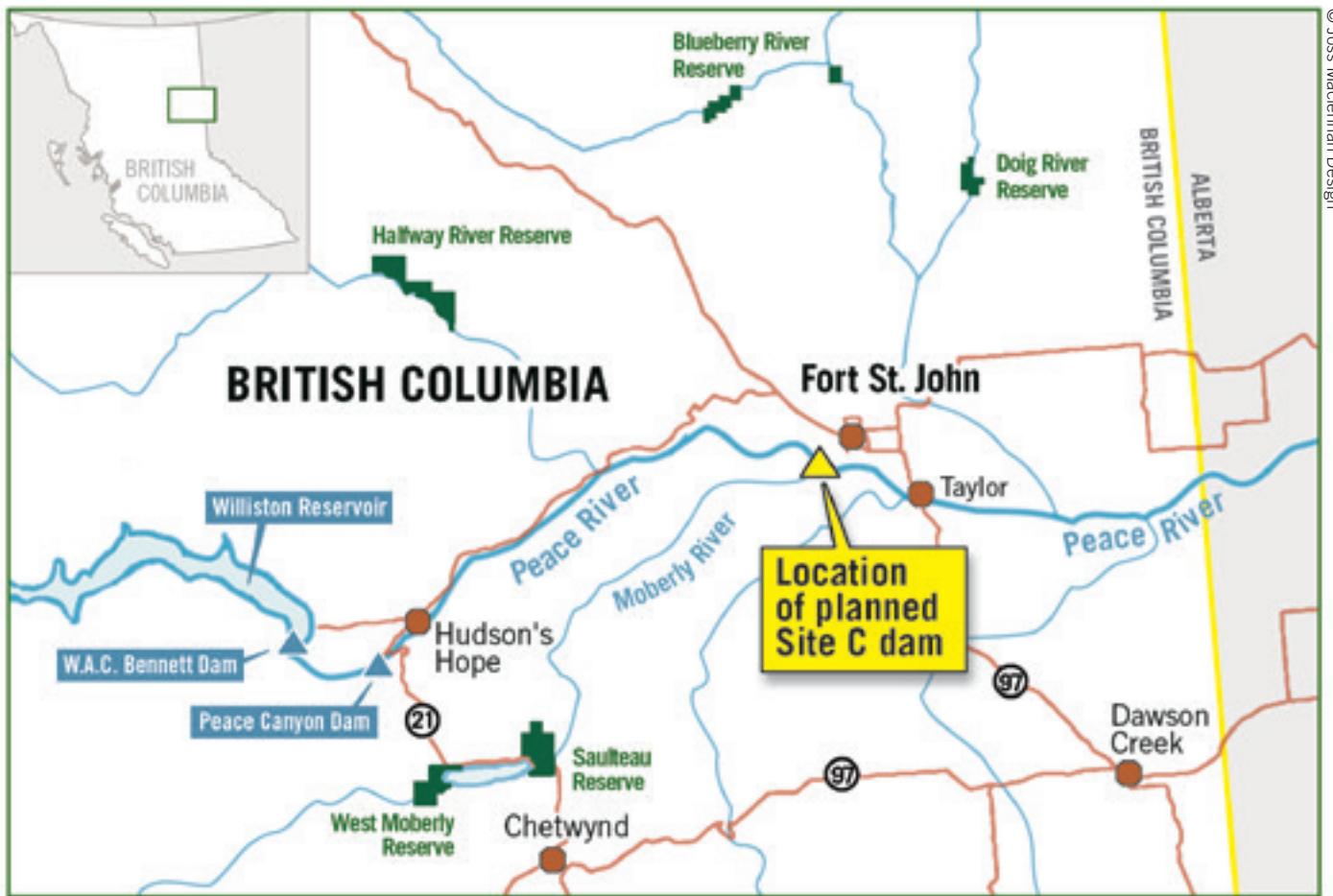
federal como el gobierno provincial han afirmado que los daños ocasionados por la represa son justificados, no se ha establecido la necesidad real de la represa ni se han explorado adecuadamente otras alternativas.

Otro motivo de preocupación para Amnistía Internacional es el impacto del gran número de trabajadores trasladados a la región para construir la represa. La dependencia de trabajadores temporales y a corto plazo de otras regiones para acotar la brecha de mano de obra en el sector de recursos naturales en el nordeste de la Columbia Británica ya representa una carga para la infraestructura y los servicios locales. El proceso de toma de decisiones en torno a la represa Site C no examinó cómo otro influjo de trabajadores temporales podría perjudicar a las mujeres o representar una amenaza aún mayor para su seguridad. Esta omisión es doblemente inquietante, a la luz de la atención nacional e internacional a los índices inusitadamente altos de violencia que sufren las mujeres y niñas indígenas en la Columbia Británica y en Canadá.

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento en pro del cese inmediato de la construcción de la represa Site C<sup>2</sup>, como

lo han hecho las organizaciones regionales y nacionales de pueblos indígenas, y numerosas organizaciones ambientales, religiosas y de justicia social.<sup>3</sup> Dos Primeras Naciones ubicadas cerca de la zona de inundación prevista, así como un grupo de agricultores y terratenientes no indígenas locales, están impugnando la represa ante los tribunales. Estas impugnaciones judiciales bien pueden no ser resueltas antes de que se culmine la represa.

Los proyectos de explotación de recursos pueden contribuir en mucho a satisfacer las necesidades de la sociedad. Sin embargo, la legislación canadiense y el derecho internacional exigen normas de protección altas y rigurosas cuando se trata de garantizar que los pueblos indígenas, que ya han padecido décadas de marginalización, discriminación, desposesión y empobrecimiento, no sufran mayores perjuicios a causa de la explotación de sus tierras y sus territorios. Por regla general, toda explotación de recursos a gran escala pasible de ocasionar daños graves a los derechos de los pueblos indígenas requiere de su consentimiento libre, previo e informado, para proceder.<sup>4</sup>



Fuente: Informe de la evaluación del impacto ambiental de la represa Site C, realizada conjuntamente por el gobierno federal y provincial.

# TODO LO QUE NECESITAMOS ESTÁ AQUÍ



*“El daño que esta represa Site C ocasionará, ni siquiera sé cómo explicarlo,” dice Georges Desjarlais, que se está formando para ser el jefe espiritual de las Primeras Naciones de West Moberly. “Es el hábitat primordial de la fauna y la flora silvestre. Es un buen lugar para cazar. Y en los últimos cien años, se ha vuelto tierra agrícola de primera.”*

Las personas indígenas representan un poco más del 12 por ciento de la población permanente del nordeste de la Columbia Británica<sup>5</sup>. La evidencia arqueológica demuestra que los pueblos indígenas han habitado la región del río Peace durante más de 10.000 años. Las Primeras Naciones han identificado en la zona de inundación prevista para la represa Site C cientos de lugares sagrados o de relevancia histórica y cultural.

“Mi pueblo ha utilizado ese río como corredor de tránsito, casi como lo que ustedes llaman carretera principal, durante años y años y años”, dijo George Desjarlais, un anciano en formación para convertirse en jefe espiritual de las Primeras Naciones de West Moberly. “Hay fosas y cementerios y aldeas donde mis ancestros solían acampar en verano y en invierno. Algunas de esas islas son lugares sagrados, como Vision Quest Island, donde emprenderé la búsqueda de mi visión, cuando llegue el momento.”

Si bien no hay comunidades Métis o de Primeras Naciones ubicadas en la zona de inundación prevista, los pueblos indígenas dependen del valle para la caza, la pesca, el trampo, y la recolección de bayas y plantas medicinales. Para las mujeres y los hombres indígenas, continuar valiéndose

de la tierra para realizar sus ceremonias y cosechar alimentos silvestres significa continuar proveyendo a sus familias y comunidades de muchas de sus necesidades básicas, así como mantener y revitalizar culturas y tradiciones socavadas y atacadas a lo largo de la historia de Canadá.

Roland Willson, Jefe de la comunidad de Primeras Naciones de West Moberly, resumió así la importancia del valle del río Peace: “Todo lo que necesitamos está aquí.”

El valle es el hábitat primordial del alce, especie crítica en la dieta tradicional de los pueblos indígenas de la región del río Peace, así como de otros animales, como los osos y las águilas, que revisten una importancia cultural y sagrada profunda. La represa Site C inundaría un grupo de pequeñas islas donde los alces se refugian en las estaciones de alumbramiento. La represa también podría comprometer la migración de la trucha toro (*salvelinus confluentus*), una especie que ya está en peligro y que reviste especial importancia cultural. Asimismo, el mercurio de metilo que se liberaría al inundar la tierra podría resultar en que los peces de estas aguas no serían aptos para el consumo humano durante un mínimo de 20 a 30 años, toda una generación en la vida de las comunidades afectadas.<sup>6</sup>

Los conocimientos y las tradiciones indígenas suelen estar vinculados a lugares específicos. Por ejemplo, un área donde generaciones de mujeres han recolectado bayas y plantas medicinales puede estar asociada a determinadas historias y enseñanzas que forman parte integral de la cultura. Perder estos lugares específicos puede erosionar los conocimientos y enseñanzas a los que están vinculados.

El valle del río Peace es especialmente importante, por su cercanía a un grupo de comunidades de Primeras Naciones, incluidas las comunidades de West Moberly y río Prophet. El valle es el área natural más prístina a la que dichas comunidades pueden acceder fácilmente. Muchas de las otras áreas que permanecen relativamente intactas son mucho más remotas y, por ende, más inaccesibles para estas comunidades, en especial, para sus ancianos y sus jóvenes.

Según Helen Knott, una trabajadora social de la comunidad de Primeras Naciones del río Prophet, es vital que los jóvenes compartan la experiencia de vivir en la tierra con sus ancianos. “Todas las historias de mi abuela están relacionadas con la tierra,” dice Helen. “Es igual para todos nuestros ancianos. Es necesario vivir en la tierra para poder compartir esa memoria.”



Ken Forest, de la Asociación Ambiental del Valle Peace, y el Jefe Roland Willson, de las Primeras Naciones de West Moberly, con un remo que ofrecerán al primer ministro Justin Trudeau. Ken construyó el remo con cornamenta de alce y madera del valle Peace. El remo está ornamentado con un diseño de Alisa Froe, de West Moberly.



© Amnistía Internacional

## UNA BUENA VIDA

La anciana Lillian Gauthier dice que “todo cambiará” con la construcción de la represa Site C. “¿Y entonces, de qué viviremos?”

Lillian Gauthier, una anciana de la Primera Nación Danezaa, dice que podría vivir perfectamente sin luz eléctrica ni heladera, pero que estaría “perdida” si su familia ya no pudiera cazar alces. Lillian dijo: “Es de lo que hemos vivido desde que tengo memoria.”

El valle del río Peace atraviesa las laderas orientales de las Montañas Rocosas, se extiende hacia la provincia vecina de Alberta y hacia el norte, hacia el Ártico. El valle es un corredor importante de vida silvestre que se origina en el interior de la Columbia Británica y cruza Alberta hacia el norte, hasta llegar a Yukón. Como Lillian Gauthier, muchos ancianos recuerdan la abundancia de alces, peces, patos, gansos y bayas silvestres de su niñez, y recuerdan que los buenos cazadores compartían lo que cazaban con la comunidad entera.

Lillian, de 76 años de edad, creció en West Moberly y se mudó a la Primera Nación vecina de Saulteau cuando se casó con un hombre de esa comunidad. Lillian recuerda cómo su madre le enseñó a trampear cuando Lillian tenía 10 años.

Lillian todavía seca la carne en una rejilla de secado junto a su casa, en Saulteau, y se vale del cuero del alce para fabricar mocasines y otras prendas, que adorna con sofisticados diseños tradicionales de cuentas.

En el orgullo de Lillian por sus habilidades y en el deleite con que habla sobre vivir en la tierra resuenan las palabras de otros ancianos de la región. En la documentación presentada para la evaluación ambiental de la represa Site C, la Asociación Tribal Tratado 8 resumió conversaciones con ancianos de Primeras Naciones sobre lo que ellos consideran “una buena vida.” “Vivir en la tierra promueve el bienestar del pueblo Danezaa y los hace felices,” escribió la Asociación Tribal. “Son más felices y más fuertes cuando viven en contacto con su tierra y sus ríos.”<sup>7</sup>

Lillian Gauthier le contó a Amnistía Internacional que toda su familia – tíos, tíos, primas y primos – salían a vivir en la tierra por semanas enteras, para cazar y preservar las carnes y los cueros.

El tiempo así compartido fortalece los vínculos familiares y brinda la oportunidad de transmitir habilidades y conocimientos a las generaciones venideras.

Hoy, el lugar donde la familia de Lillian solía acampar ya no existe. Fue destruido por la explotación forestal. Lillian dice que hoy las bayas silvestres son más difíciles de encontrar. Los manantiales y arroyos que son fuente de agua potable para los pueblos que salen a vivir en la tierra están sucios, contaminados, o se han secado por completo. Hay escasez de alces. “Ahora pueden pasar días sin que aparezca un alce,” dice Lillian.

Lillian atribuye estos cambios a la escala masiva de explotación de recursos en la región y a las presiones ejercidas por la creciente población de personas no indígenas atraídas a la región por la industria. Lillian teme que el impacto de la represa Site C represente para su tierra y su gente un daño irreversible.

“Todo cambiará,” dice Lillian. “Y entonces, ¿de qué viviremos?”

# LO QUE NOS QUEDABA DE NUESTRO JARDÍN



© Amnistía Internacional

Stanley Napoleon, en su hogar, sobre el lago Moberly. Stan dice que los impactos acumulados de la explotación de recursos en el nordeste de la Columbia Británica “son sencillamente inverosímiles”.

Una extensión de poco más de 110 km<sup>2</sup> que representa el 0,2 por ciento del nordeste de la Columbia Británica fue resguardada y formalmente reconocida como tierra de reserva de las Primeras Naciones. Esta extensión de tierra no alcanza para sostener las culturas y tradiciones de las Primeras Naciones.

Los pueblos indígenas tienen derecho a cosechar alimentos silvestres y a practicar sus costumbres en la totalidad de sus territorios tradicionales. Estos derechos están reconocidos en los tratados entre los pueblos indígenas y el Estado, en la Constitución canadiense, en la interpretación de los tribunales canadienses de dicha Constitución, y en el derecho internacional de los derechos humanos. No obstante, el medio siglo de explotación intensiva de recursos naturales en el nordeste de la Columbia Británica se ha traducido en la reducción progresiva de los lugares donde aún es posible ejercer estos derechos.

La explotación intensiva de recursos en el valle del río Peace comenzó en la década de los años sesenta. Una gran represa hidroeléctrica aguas arriba del río Peace, la represa W.A.C. Bennett, inundó más de 1400 km<sup>2</sup> de bosque y forzó el desplazamiento de cientos de personas de las Primeras Naciones de Tsay Keh Dene y Kwadacha. No se firmó un acuerdo de indemnización hasta 2006. En 2016, BC Hydro, la empresa de energía pública que construyó y opera la represa, inauguró una exposición en la represa misma, en reconocimiento del daño ocasionado a

las Primeras Naciones de Tsay Keh Dene y Kwadacha. En el discurso de apertura, el portavoz de BC Hydro afirmó que la empresa “lamenta profundamente esos impactos y nos comprometemos a no repetir los errores del pasado”.<sup>8</sup>

El gran embalse de la represa Bennett interrumpió las rutas de migración de los animales y occasionó que cientos de alces y caribúes murieran ahogados.<sup>9</sup> Quedan por resolver, asimismo, los problemas relacionados con la contaminación por mercurio de las aguas. Un estudio comisionado por las Primeras Naciones de West Moberly confirmó que el nivel de contaminación por mercurio de casi todas las truchas pescadas por la comunidad en uno de los ríos que fluyen al embalse Williston excedía las directrices provinciales en materia de salud humana. Las Primeras Naciones de West Moberly creen que esta contaminación es una consecuencia persistente de la represa Bennett construida hace medio siglo.

La electricidad que produce la represa Bennett y la infraestructura asociada con dicha represa, así como con otra represa menor llamada Peace Canyon, contribuyeron a fomentar el auge de la industria de recursos en el nordeste de la Columbia Británica. Canadá es el quinto productor mundial de gas natural. Alrededor de un tercio de la producción de gas canadiense se concentra en el nordeste de la Columbia Británica, sumándose a las actividades intensivas de la industria petrolera, minera y maderera.

Un informe de Global Forest Watch Canada señaló que en 2012, se habían perforado más de 16.000 pozos de petróleo y de gas en la región, y que se habían abierto más de 45.000 km de carreteras. El estudio concluyó que más del 20 por ciento de las tierras de la región habían sido afectadas directamente por alguna forma de desarrollo industrial, incluyendo rutas de acceso, gasoductos, oleoductos y exploraciones sísmicas, y que dos tercios de toda la tierra en la cuenca del río Peace se hallaban dentro de un radio de 0,5 km de dicho desarrollo.<sup>10</sup>

Gran parte del gas natural del nordeste de la Columbia Británica es “gas ácido”, es decir, gas contaminado con ácido sulfídrico, mortal para la salud humana. Las pérdidas de este gas “ácido” han forzado la evacuación y la relocalización de las comunidades indígenas. En 1979, la reserva de Primeras Naciones del río Blueberry, que cuenta con unos 250 habitantes, se vio forzada a relocalizarse a causa de una liberación masiva de gas ácido. La sobre población es ahora un problema grave en la comunidad. La tierra disponible para la construcción de viviendas está severamente limitada por la proximidad de otras instalaciones de gas ácido. Es decir, parte de la reserva no es apta para la ocupación humana.

Como ocurre con la explotación de gas y petróleo en otras regiones, un creciente número de operaciones en el nordeste de la Columbia Británica se basa en el proceso de fracturación hidráulica o *fracking*, que utiliza una mezcla

## *“... nos comprometemos a no repetir los errores del pasado.”*

—El portavoz de BC Hydro, en la inauguración de una exposición en reconocimiento del daño ocasionado a las Primeras Naciones por la primera represa de envergadura construida por la provincia, sobre el río Peace.

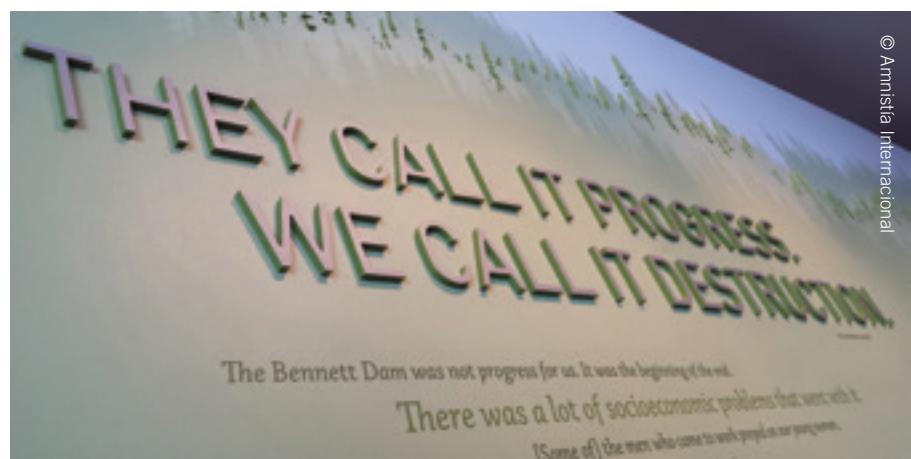
presurizada de agua y de sustancias químicas para liberar hidrocarburos que eran previamente inaccesibles. La fracturación hidráulica requiere de grandes cantidades de agua y genera preocupación sobre el impacto futuro en las aguas subterráneas.

La extracción de recursos en la región también ha llevado a un rápido crecimiento de la población. Antes de la construcción de la represa Bennett, menos de 4000 personas habitaban el centro urbano de Fort St. John. En 2015, el número oficial de habitantes de Fort St. John sobrepasaba las 20.000 personas. A esta cifra, se sumaban alrededor de 40.000 personas, que vivían en ciudades y pueblos más pequeños de la región.

Existe también una gran población no censada de trabajadores temporales y en tránsito, empleados en la explotación de recursos. Si bien se desconoce el número exacto de trabajadores temporales, se estima que la cifra oscila entre 10.000 y 20.000, según los ciclos de la industria. En el noreste de la Columbia Británica, se han construido más de 1500 campos de trabajo para albergar a trabajadores temporales y a trabajadores en sitios remotos. Si bien la mayoría de estos campos son pequeños y albergan pocos trabajadores, al menos 15 podrían albergar cientos de trabajadores.<sup>11</sup>

La construcción masiva de carreteras y la tala de grandes franjas de bosque para actividades de prospección de petróleo y gas, han fragmentado el hábitat de la fauna y flora silvestre y han vuelto gran parte del territorio accesible para cazadores y pescadores con vehículos recreativos. A consecuencia de ello, los cazadores y pescadores no indígenas compiten con las personas indígenas por los mismos recursos, que son cada vez más escasos.

“Los efectos acumulados son sencillamente inverosímiles,” dice Stanley Napoleon, antiguo miembro del consejo



© Amnistía Internacional

de Primeras Naciones de Saulteau y uno de los fundadores de la Asociación Tribal Tratado 8. “¿Cuánto más podrá resistir nuestra tierra?”

La evaluación ambiental de la represa Site C señaló que el proyecto había avanzado sin “una visión de planificación integral del uso de la tierra” para la región. Todos los meses la región otorga cientos de licencias y permisos para operaciones de extracción de recursos. Las Primeras Naciones reciben notificación de las propuestas y un plazo breve para responder. En el caso de los proyectos de mayor envergadura, como la represa Site C, es posible incluir un proceso colectivo de evaluación. Sin embargo, no existió ningún proceso abierto para identificar prioridades en el uso de la tierra que incluyera el ejercicio de los derechos indígenas y que garantizara que cada una de las decisiones tomadas respetara dichos derechos.

La evaluación ambiental de la represa Site C recomendó que se realizará un estudio de base regional y que se adoptaran otras herramientas para “evaluar los efectos de múltiples proyectos en una región de rápido desarrollo”. De no mediar dicha evaluación exhaustiva y dicho proceso de planificación, es improbable que se llegue a comprender el alcance real del impacto de un proyecto como la represa Site C y, en consecuencia, más improbable aún que se llegue a abordar dicho impacto.

A causa de la reducción global del precio de los productos básicos, la explotación de recursos en el noreste de la Columbia Británica inició una desaceleración dramática en 2015. No obstante, los planes provinciales a largo plazo para la región aún anticipan una gran expansión en la producción de gas natural, que incluye desarrollar la capacidad de licuar y comprimir el gas natural para fines de exportación. Al aprobar la represa Site C, la provincia también aprobó cuatro grandes oleoductos y gasoductos nuevos, en la región. Al momento de dicha

aprobación, las proyecciones de la provincia estimaban que alrededor de 60 grandes proyectos de explotación de recursos se iniciarían en el noreste de la Columbia Británica en la próxima década.

Las Primeras Naciones del noreste de la Columbia Británica han ideado formas innovadoras para adaptarse a la industrialización de sus territorios tradicionales, y para intentar beneficiarse de ella. Las Primeras Naciones de West Moberly, por ejemplo, desarrollaron un programa de invernaderos para cultivar plantas autóctonas y firmaron acuerdos con empresas de recursos para utilizar estas plantas, en lugar de especies exóticas invasoras, en sus actividades de restauración. De este modo, la nación ha podido mitigar el impacto negativo de las actividades industriales, creando para sus miembros fuentes de empleo compatibles con los valores de su comunidad.

A principios de 2016, West Moberly celebró un acuerdo, en principio, con el gobierno de la Columbia Británica, para elaborar un marco compartido de planificación del uso de la tierra en virtud del cual, determinadas áreas, en especial, las laderas de las altas montañas, serían preservadas para los usos identificados como prioritarios por los pueblos indígenas, lo cual incluía la conservación de los rebaños de caribúes, en peligro de extinción. Sin embargo, la provincia procedió unilateralmente a excluir la posibilidad de proteger el uso de las tierras indígenas del valle del río Peace donde está construyendo la represa Site C.

El Jefe Willson dice que las Primeras Naciones como West Moberly han demostrado su predisposición para trabajar con la provincia y el sector de recursos, pero que se debe poner límite a la extensión de tierras asignadas a la explotación de recursos. “Nunca nos hemos opuesto a la producción de energía. Hemos dicho, protejamos el valle,” dice el Jefe Willson. “Es lo último que nos queda de nuestro jardín, relativamente intacto.”

# EL PUNTO DE NO RETORNO

El valle del río Peace está contemplado dentro del Tratado 8, un tratado histórico entre las Primeras Naciones y el Estado canadiense, que reconoce el derecho de las Primeras Naciones a “proseguir con su vocación de cazar, tramppear y pescar en todo el territorio”. La obligación permanente de salvaguardar dicho tratado está consagrada en la Constitución canadiense y en las normas internacionales sobre derechos humanos, como la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

El tatarabuelo de Helen Knott firmó el Tratado 8 en nombre de su pueblo. Helen dice que si el resto de las tierras del valle son inundadas, el tratado habrá violado su promesa. “Mi mayor preocupación con respecto al impacto de la represa Site C es que este es mi hogar. Aquí es donde quiero que crezcan mis hijos y mis nietos. Aquí se originó mi pueblo. ¿Qué nos quedará ileso? Eso es lo que más me asusta.”

Los tratados negociados en las últimas décadas, como el Acuerdo de Nisga'a de 1999 en la Columbia Británica, estipulan las respectivas jurisdicciones de los gobiernos indígenas y no indígenas en materia de decisiones sobre el uso de la tierra. No así, los tratados negociados en el siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, como el Tratado 8. El gobierno federal y el gobierno provincial a menudo han actuado como si tratados históricos como

el Tratado 8 pudiesen ignorarse. De hecho, la Corte Suprema de Canadá afirmó que los tratados históricos deben interpretarse de una manera “liberal” y contemporánea, que guarde coherencia con lo prometido a los pueblos indígenas durante las negociaciones y con lo que dichos pueblos indígenas interpretan que fue acordado.<sup>12</sup>

En Canadá, las decisiones sobre la prosecución de propuestas para la explotación de recursos están regidas por diversas leyes federales, provinciales y territoriales. Muchas de ellas, como la Ley Canadiense de Evaluación Ambiental de 2012, otorgan al gobierno amplias facultades discrecionales sobre qué factores serán sujetos a evaluación o sobre el mérito mismo de llevar a cabo una evaluación. Las evaluaciones regidas por la ley federal sólo pueden formular recomendaciones. El gobierno toma las decisiones finales.

Las Primeras Naciones habían solicitado que la evaluación de la represa Site C considerara, entre otros factores, si los planes guardaban coherencia con las obligaciones jurídicas del gobierno de conformidad con el Tratado 8 y con otros derechos indígenas protegidos constitucionalmente. Tanto el gobierno federal como el gobierno provincial se negaron y excluyeron de manera explícita dichas conclusiones jurídicas de los términos de referencia de la evaluación.



La oposición a la represa Site C congregó un movimiento grande y diverso de pueblos indígenas, agricultores y terratenientes no indígenas del valle del río Peace, y grupos ambientales. En la foto: Yvonne Tupper, de la Primera Nación de Saulteau y Custodios de la Tierra Tratado 8; Arlene Boon, de la asociación de terratenientes del valle del río Peace; Della Owens, anciana de Saulteau; Amy Meyer, miembro de la comunidad. “Un día voy a ser abuela,” dice Yvonne Tupper. “Tenemos que dejarle algo a nuestros nietos.”

**“Mi mayor preocupación con respecto al impacto de la represa Site C es que este es mi hogar... Aquí es donde quiero ver crecer a mis hijos y mis nietos. Aquí se originó mi pueblo. ¿Y qué nos quedará ileso? Eso es lo que me asusta.”**

— Helen Knott, trabajadora social,  
Primera Nación del río Prophet

Dos de las Primeras Naciones más directamente afectadas por la represa Site C, West Moberly y río Prophet, han impugnado judicialmente las decisiones federales y provinciales que autorizan la construcción de la represa. Al momento de redactar este informe, dichas acciones judiciales permanecen irresueltas.

El gobierno federal ha respondido, afirmando que es la obligación de los pueblos indígenas demostrar que los derechos consagrados en sus tratados han sido violados, y que la reglamentación en torno a dicha evidencia exige una revisión de pruebas mucho más estricta de lo que permite su proceso de toma de decisiones. El gobierno ha tomado la posición de que sólo puede ser instado a proteger los derechos de los tratados con los pueblos indígenas a través de una sentencia emitida luego de un juicio civil en la justicia ordinaria, donde se podría producir un volumen adecuado de prueba sobre el uso de las tierras indígenas en la región; no a través de los procesos en curso, que son procesos de revisión judicial de acto administrativo (*judicial review*), que son expeditas y tienen un objeto y una producción de prueba más acotada. Un juicio civil en la justicia ordinaria llevaría, como mínimo, toda una década.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró en el pasado que exigir a los pueblos indígenas de Canadá que inicien actuaciones judiciales prolongadas

y costosas para probar sus derechos es contrario al derecho al acceso a la justicia.<sup>13</sup>

Mientras tanto, BC Hydro, la empresa de energía pública que está construyendo la represa Site C, ha avanzado rápidamente con la edificación de los campos de

trabajo y la tala de bosques en la zona de inundación prevista. BC Hydro afirmó que en los primeros 100 días de construcción, taló más de 5,3 km<sup>2</sup> de tierra. Esto incluye bosques previamente intactos. El Jefe Willson describe estas acciones como “tratar de avanzar lo más rápido posible,

para poder decirle a los tribunales que es demasiado tarde para volver atrás.”

En enero de 2016, Christy Clark, gobernadora de la provincia, dijo en relación con la represa Site C: “Voy a hacer que se complete. Voy a hacer que supere el punto de no retorno.”<sup>14</sup>

**FOTOS DE LA CONFLUENCIA  
DEL RÍO PEACE Y EL RÍO  
MOBERLY, TOMADAS ANTES  
Y DESPUÉS DEL INICIO DE  
LA CONSTRUCCIÓN DE LA  
REPRESA SITE C EN 2015.**

**ANTES**



© Garth Lenz

**DESPUÉS**



© Garth Lenz

# VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS EN CANADÁ

*El racismo y la discriminación promueven la violencia contra las mujeres y niñas indígenas tanto dentro del hogar como en la comunidad, negándoles la protección y el apoyo que necesitan para escapar la violencia.*

Según las estadísticas oficiales de 2015, las mujeres y niñas indígenas en Canadá tienen una probabilidad por lo menos tres veces mayor de ser víctimas de violencia que el resto de las mujeres y las niñas, y una probabilidad al menos seis veces mayor de ser asesinadas. Debido a que el abismo de desconfianza que existe entre las comunidades indígenas y la policía lleva a no denunciar todos los crímenes cometidos contra personas indígenas, debido a que la policía suele no registrar que la víctima de un crimen es una persona indígena, y debido a que las estadísticas sobre delincuencia excluyen los casos irresueltos de personas desaparecidas y muertes sospechosas, en los cuales la mayoría de las víctimas son mujeres indígenas, es probable que el peligro que enfrentan las mujeres y niñas indígenas sea aún mayor de lo que se reconoce.

Hace mucho tiempo que las organizaciones de mujeres indígenas trabajan para llamar la atención sobre la violencia que enfrentan las mujeres y niñas indígenas. Según un informe de Amnistía Internacional de 2004, *Hermanas Robadas*, el racismo y la discriminación promueven la violencia contra mujeres y niñas indígenas tanto en el hogar como en la comunidad, negándoles la protección y el apoyo que necesitan para escapar la violencia. El informe *Hermanas Robadas* concluyó que hace tiempo que tanto la policía como el gobierno conocen estos patrones de violencia y, aun así, demasiado a menudo no han iniciado las acciones adecuadas o apropiadas del caso.

En 2015, dos investigaciones realizadas por diferentes organizaciones de derechos humanos, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)<sup>1</sup> y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>2</sup>, concluyeron que tanto el gobierno federal como el gobierno de la Columbia Británica no habían tomado precauciones razonables ni adecuadas para evitar la violencia contra mujeres y niñas indígenas. Ambos informes se referían expresamente a la acción y efecto de ignorar los factores subyacentes que ponen a las mujeres y niñas indígenas en



© Amnistía Internacional

*Siluetas de mujeres colocadas a lo largo de la autopista fuera de Fort St. John, para llamar la atención sobre las mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas en la región.*

peligro, que incluyen la discriminación, la marginalización social y económica, así como la falta de acceso a viviendas seguras y asequibles. El informe del CEDAW concluyó que Canadá era responsable de una “violación grave” a los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas.

En 2015, el gobierno federal anunció que impulsaría una investigación nacional sobre el tema de las mujeres y niñas indígenas desaparecidas y asesinadas.

## NOTAS

1 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *Informe de la investigación en Canadá del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, bajo el artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer*. 30 de marzo de 2015. CEDAW/C/OP.8/CAN/1.

2 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas en Columbia Británica, Canadá*. 2015. OEA/Ser.L/V/II. Doc.30/14

# EN ESTA CIUDAD TODO ESTÁ PEOR



*Norma Podolecki y Geraldine Gauthier, con una fotografía de su hermana Lynn Gauthier, que fue asesinada por su esposo. Recuerdan: "Nada la asustaba. Nada la detenía. Vivió su vida a pleno."*

La industria de recursos de la región del río Peace suele pagar salarios que superan en gran medida el salario promedio del país. Estos altos salarios atraen a miles de trabajadores de todas partes de Canadá. La industria depende de estos trabajadores temporales y a corto plazo para responder a una demanda de mano de obra que la relativamente pequeña población local no puede cubrir.

Si bien los salarios son atractivos para muchos, hay poca seguridad en el empleo. Los ciclos de las estaciones de trabajo, así como las fluctuaciones en la economía de recursos, llevan a despidos masivos frecuentes y repentinos. Además, los hombres obtienen casi todos los empleos mejor remunerados. El sueldo promedio de las mujeres de la región es inferior al sueldo promedio de las mujeres en el resto del país. A pesar de los esfuerzos para aumentar la cantidad de trabajadores indígenas empleados en el sector de recursos, las barreras persisten y los trabajadores indígenas declaran ser los primeros en ser despedidos.

A la vez, la gran cantidad de trabajadores trasladados a la región y los altos salarios con que las industrias extractivas remuneran el trabajo especializado han incrementado los precios locales. La disponibilidad de necesidades básicas, como viviendas, guarderías y servicios médicos, no guarda relación con el ritmo

de este crecimiento. La evaluación de la represa Site C señaló:

“Las viviendas se han vuelto tan escasas y costosas, que quienes no viven de los salarios que ofrecen los sectores de explotación de recursos, como es el caso de los docentes, los profesionales médicos y otros proveedores de servicios sociales esenciales, así como los trabajadores con bajos salarios y las poblaciones desfavorecidas, pueden verse imposibilitados de acceder a una vivienda adecuada.”<sup>15</sup>

Distintos estudios realizados por la Sociedad de Recursos para la Mujer de Fort St. John (“The Peace Project”, en inglés)<sup>16</sup> y la división Northern Health del ministerio de salud provincial<sup>17</sup>, han expresado preocupación ante el impacto de la explotación de recursos sobre la seguridad de las mujeres del nordeste de la Columbia Británica. Para muchas mujeres, un salario bajo y un costo de vida alto resultan en la peligrosa dependencia de un hombre con un salario de la industria de recursos. Para una mujer, escapar una situación que amenaza su seguridad puede ser aún más difícil, debido a la escasez de viviendas y al precio desorbitado de las mismas. Un proveedor de servicios le dijo a Amnistía Internacional: “Le sorprendería saber cuántas mujeres están a una disputa

conyugal de quedar en la calle. La situación puede ser muy precaria.”

Cabe predecir que entre las decenas de miles de hombres que atraviesan la región buscando empleo a corto plazo hay quienes representan una amenaza para la seguridad de las mujeres. Estas amenazas se agudizan en una cultura de trabajo sumamente estresante que, para algunos, puede incluir el consumo desmedido de alcohol y el uso indebido de drogas durante los intervalos de descanso.

En 2014, Fort St. John tenía el mayor índice de delincuencia por persona y el mayor volumen de trabajo por funcionario de policía, entre 31 municipalidades de la Columbia Británica con una población de 15.000 o más habitantes.<sup>18</sup> Según las estadísticas nacionales que comparan la frecuencia y la gravedad de los crímenes violentos, Fort St. John ocupa el 11º lugar en la lista de las 239 municipalidades de Canadá.<sup>19</sup>

Lynn Gauthier, hija de Lillian Gauthier, fue asesinada brutalmente por su esposo en 2000, después de una larga historia de violencia doméstica. Su esposo se había mudado a la región para trabajar en la industria de la construcción.

El asesinato de Lynn Gauthier es uno entre muchos casos de asesinatos, desapariciones y ataques violentos de mujeres, en especial de mujeres y

**“Es muy fácil ser un desconocido en esta ciudad. Puedes cometer un crimen y nadie sabe quién eres. Y estos grandes proyectos que están llegando a la comunidad me llenan de miedo.”**

— Connie Greyeyes

niñas indígenas, documentados por Amnistía Internacional durante viajes de investigación al nordeste de la Columbia Británica en 2015 y 2016. En las historias documentadas constan la violencia doméstica y los encuentros con desconocidos, caracterizados por el despliegue de hostigamiento agresivo o de violencia bruta, por ofertas no solicitadas de drogas y dinero a cambio de actos sexuales, por intentos de coerción para abordar vehículos con grupos de hombres, por agresiones sexuales y por violaciones en grupo.

Aunque las circunstancias en torno a estos incidentes varían, las historias compartidas por las sobrevivientes y sus familias transmiten el mismo sentido de omnipresencia y hasta de “normalización” de la violencia, en especial para las mujeres y niñas indígenas.

Connie Greyeyes, una de las fundadoras de un movimiento local para honrar las vidas de las mujeres y niñas indígenas muertas a causa de la violencia, cree que el gran volumen de trabajadores temporales y a corto plazo de Fort St. John agudizó la inseguridad de las mujeres en esa comunidad. En su entrevista con Amnistía Internacional, dijo: “En esta ciudad, es muy fácil ser un desconocido. Puedes cometer un crimen y nadie sabe quién eres. Y estos grandes proyectos que están llegando a la comunidad me llenan de miedo.”

Helen Knott denunció públicamente haber sido violentamente agredida por un grupo de trabajadores temporales. Dice que es “imperativo” hablar sobre la violencia que ella y tantas de sus amigas y familiares han sufrido, porque los disturbios creados por la explotación de recursos “literalmente hacen

de este un lugar peligroso para nuestras mujeres y nuestras niñas.”<sup>20</sup>

Geraldine Gauthier, hermana de Lynn Gauthier, le confió a Amnistía Internacional que la situación “en esta ciudad está peor”. Como muchas otras mujeres que hablaron con Amnistía Internacional, Geraldine cree que la economía de recursos agudiza el peligro.

Criticamente, a pesar de la riqueza que ha creado la explotación de recursos, las mujeres que hablaron con Amnistía Internacional no creen que se hayan invertido suficientes recursos para abordar la seguridad y otras necesidades de las mujeres. Fort St. John cuenta con una serie de organizaciones de servicio que incluyen un refugio para mujeres, un refugio para personas sin hogar y servicios específicos para personas indígenas urbanas. Mediante un acuerdo innovador llamado el Acuerdo del Río Peace (previamente, *Fair Share*), la provincia transfiere más de \$21 millones por año al presupuesto municipal, para ayudar a “acotar la brecha” entre los ingresos fiscales locales y la carga de representar una porción tan grande del sector de recursos de la provincia. Sin embargo, trabajadores de primera línea le dijeron a Amnistía Internacional que la financiación de los servicios básicos aún es inadecuada y que están invariablemente agobiados por las necesidades de la comunidad.

La Sociedad de Recursos para la Mujer de Fort St. John ha brindado apoyo a casi 1000 personas por mes, en 2016. Casi tres cuartos de las mujeres y niñas que piden ayuda a la Sociedad de Recursos para la Mujer son indígenas. Amanda Trotter, directora ejecutiva de la Sociedad de Recursos, dice que está “aterrorizada” por las lagunas en los servicios disponibles en la comunidad y por la cantidad de personas en riesgo de convertirse en víctimas, a causa de dichas lagunas. Dice: “Nadie le pregunta a las comunidades ‘¿Qué es lo que realmente necesitan?’”

Las leyes canadienses que gobiernan la explotación de recursos no proporcionan un marco detallado o riguroso para abordar el impacto social de dichos proyectos. La legislación federal clave, la Ley Canadiense de Evaluación Ambiental, exige que se examine el impacto sobre “las condiciones sanitarias y socioeconómicas” de los pueblos indígenas. En la práctica, con frecuencia, esto se ha interpretado en sentido estricto, considerando sólo el impacto directo de la operación del proyecto o la pérdida de los medios de vida

y las fuentes de alimentos tradicionales. La legislación provincial de la Columbia Británica incluye efectos “ambientales, económicos, sociales, patrimoniales y sanitarios”. La evaluación de la represa Site C fue realizada por ambos niveles de gobierno de manera conjunta. Las provisiones de la Ley de Evaluación Ambiental de la Columbia Británica hicieron posible que el gobierno local y los grupos comunitarios llamaran la atención sobre el impacto en la vivienda. Sin embargo, no se consideró necesario evaluar la posibilidad de que estos efectos representaran un impacto mayor para las mujeres que para los hombres, o distintas consecuencias. La evaluación de la represa Site C, en especial, no tomó en cuenta cómo el proyecto afectaría a las mujeres y niñas indígenas.

La ausencia de un análisis en función de género es una falla grave en el proceso de toma de decisiones. Esta falla es aún más preocupante dadas las inquietudes existentes sobre la violencia contra las mujeres de la región, y las predominantes inquietudes provinciales y nacionales sobre las amenazas a la vida y la seguridad de las mujeres y niñas indígenas.

BC Hydro declaró que en 2015 y en 2016, ya fueron contratadas más de 1200 personas para la construcción inicial de la represa, y que habrá un total de 1700 a 2100 personas trabajando en el emplazamiento. BC Hydro se comprometió a tomar una serie de medidas para ayudar a lidiar con el impacto social de la represa Site C, entre ellas, la construcción de campos de trabajo amplios y autosuficientes, para aliviar la carga de la infraestructura y los servicios locales. BC Hydro también se comprometió a abrir un número reducido de unidades de alquiler y espacios de guardería en Fort St. John, y ha realizado donaciones a proveedores de servicios locales, como una donación de \$50 000 para viviendas locales transitorias de emergencia para la mujer. Si bien estas iniciativas son meritarias, fueron tomadas sin mediar una evaluación pública y transparente de las necesidades reales de la comunidad.

Las normas internacionales en materia de derechos humanos exigen que los estados tomen medidas exhaustivas para evitar la violencia contra mujeres y niñas, lo cual incluye abordar los factores que ponen a determinadas mujeres y niñas en un riesgo aún mayor. Esta responsabilidad se extiende a todas las estructuras políticas, judiciales y administrativas del estado, en todos los niveles de gobierno

# SU DEFINICIÓN DE CONSULTA DIFIERE TOTALMENTE DE LA NUESTRA



Percusionistas de Primeras Naciones en las orillas del río Peace.

En una carta que respondía a las inquietudes de Amnistía Internacional sobre la represa Site C, el ministro de Energía y Minería de la Columbia Británica afirmó que los derechos de los pueblos indígenas habían sido sustentados mediante un proceso de consulta e inclusión “profundo y significativo”. La provincia se refiere a un proceso que comenzó en 2007 y que involucró fondos para que los grupos indígenas realizaran sus propias investigaciones y debates comunitarios.

A pesar de estas afirmaciones, Amnistía Internacional considera que el proceso de toma de decisiones en torno a la represa Site C dista en gran medida de cumplir con el nivel de protección requerido por la severidad de sus numerosos impactos posibles. El proceso ha violado las obligaciones de Canadá para con los derechos humanos de los pueblos indígenas, por las siguientes razones:

- La provincia había dado prioridad a sus propios planes para el valle sobre el uso que los pueblos indígenas preferían para el mismo, incluso antes de que comenzara la consulta.
- La provincia no obtuvo el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, que un proyecto de esta magnitud requiere.

- Los impactos sobre los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas no se pueden justificar.

La legislación canadiense y el derecho internacional exigen un riguroso nivel de protección para los derechos humanos de los pueblos indígenas. Este alto nivel de protección se debe a la larga historia de colonialismo, asimilación forzada y racismo que ha marginalizado y empobrecido a familias y comunidades indígenas en todo el mundo, haciéndolas especialmente vulnerables a mayores abusos.

Las consultas son parte de este marco de protección, pero las consultas deben ser significativas. De nada vale iniciar cientos de consultas, si en última instancia no se toma debida cuenta de los intereses de los pueblos indígenas ni se reconocen y protegen sus derechos humanos. Asimismo, un mecanismo de consulta sólo es trascendente, si existe la voluntad genuina de abandonar una propuesta o de explorar alternativas, a fin de asegurar que los derechos humanos se protejan y se cumplan.

No consta en ningún documento público que la provincia haya considerado seriamente las prioridades de los pueblos indígenas en relación con el valle del río Peace. La evaluación ambiental estableció una posibilidad al respecto:

la colaboración entre la provincia y las Primeras Naciones, a fin de determinar un área de protección en el valle donde el uso de las tierras indígenas para la caza, por ejemplo, tomara precedencia. Para que el proceso de consulta en torno a la represa Site C hubiese sido representativo, esta opción y otras propuestas de los pueblos indígenas, deberían haber sido apropiadamente consideradas.

El hecho de que ello no tuvo lugar es más sorprendente aún a la luz de un proceso judicial previo en la Columbia Británica, relacionado con las Primeras Naciones de West Moberly y la obligación de consultar. En un caso sobre una mina propuesta en medio de un importante hábitat de caribúes, un tribunal de la Columbia Británica falló que las consultas no había sido “suficientemente significativas, ni las medidas tomadas, razonables” debido a que “la totalidad de las repercusiones posibles” nunca fue considerada.<sup>21</sup> En especial, el tribunal señaló que se deberían haber considerado los planes de West Moberly de proteger el área para la conservación de caribúes, como parte de un proceso representativo de consulta.

“Su definición de consulta difiere totalmente de la nuestra,” dice el Jefe Willson. En una entrevista publicada sobre la represa Site C, el jefe de las Primeras Naciones de West Moberly dijo:

**“Para nosotros, la consulta es un diálogo en el que ellos escuchan y nosotros escuchamos. Ellos toman en cuenta nuestros derechos y hacen ajustes. Lo que ocurrió en este proceso es... que ellos ya habían tomado su decisión.”**

– Jefe Roland Willson, Primeras Naciones de West Moberly

“Para nosotros, la consulta es un diálogo en el que ellos escuchan y nosotros escuchamos. Ellos toman en cuenta nuestros derechos y hacen ajustes. Lo que pasó en este proceso es... que ellos ya habían tomado su decisión y luego vinieron a decírnos qué decisión habían tomado. Les pedimos que la modifiquen y dijeron que no. Y después siguieron adelante con su decisión.”<sup>22</sup>

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 estipula normas globales mínimas para la “supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas”. En 2015, la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Canadá, establecida para abordar el legado de más de cien años de alejamiento forzado de niños indígenas de sus familias, comunidades y culturas, identificó la Declaración de las Naciones Unidas como “el marco para la reconciliación” entre los pueblos indígenas y no indígenas de Canadá. Todas las provincias y todos los territorios de Canadá se han comprometido públicamente a responder a la convocatoria a la acción de la Comisión, que incluye implementar la Declaración de las Naciones Unidas. En mayo de 2016, el ministro de Asuntos Indígenas y Desarrollo del Norte afirmó ante el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas que el compromiso de Canadá de implementar la Declaración de las Naciones Unidas era incondicional.

La Declaración de las Naciones Unidas insta a los estados a hacer mucho más

que consultar con los pueblos indígenas. Cuando la Declaración de las Naciones Unidas se refiere a consultas, también insta al estado a “colaborar” con los pueblos indígenas. Por lo general, cuando existe el riesgo de daños graves, la Declaración de las Naciones Unidas y otras normas internacionales de derechos humanos requieren que proyectos como represas, minas y otras actividades de explotación de recursos, avancen sólo a condición de que los pueblos afectados otorguen su consentimiento libre, previo e informado (CLPI).

Tanto la Declaración de las Naciones Unidas como otras normas internacionales permiten la reconciliación de derechos entre pueblos indígenas, y entre pueblos indígenas y no indígenas. Por consiguiente, el requisito de consentimiento libre, previo e informado no es absoluto. No obstante, los gobiernos que buscan limitar o restringir los derechos de los pueblos indígenas deben cumplir con un nivel de justificación sumamente alto, acorde con el riesgo de daños graves. Como han afirmado los expertos internacionales en derechos humanos, entre los que se cuenta James Anaya, anterior Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, para que sea posible incluso considerar una excepción al requisito general de CLPI, debe existir una base imperiosa y objetiva, se deben explorar exhaustivamente otras alternativas para alcanzar el mismo objetivo, se debe minimizar todo impacto nocivo, y se debe poner extremo cuidado en garantizar que el beneficio destinado a muchos no sobrepeste el daño ocasionado a otros.<sup>23</sup>

Amnistía Internacional es de la opinión que la represa Site C no cumple con ninguno de esos requisitos. La razón de ser de la represa Site C ha cambiado de forma reiterada. Si bien BC Hydro afirmó durante el proceso de evaluación que era necesario construir la represa Site C para responder a las necesidades futuras de las familias y de la industria de la Columbia Británica, la provincia planteó, por otro lado, la posibilidad de exportar “el exceso” de electricidad. En febrero de 2016, el ministro de energía provincial afirmó que las necesidades de la Columbia Británica en materia de electricidad no habían aumentado en ocho años.<sup>24</sup> El informe de la evaluación ambiental criticó las lagunas en la información proporcionada por BC Hydro. Solicitó que la provincia desarrollara en mayor detalle la proyección de sus necesidades de energía futuras y de los costos respectivos, y que la presentara ante la comisión independiente de servicios públicos de Columbia Británica, para su revisión. La provincia rechazó dicha recomendación, alegando que tal revisión era innecesaria.

Cabe destacar que la construcción de la represa Site C ya había sido considerada en la década de los años ochenta y que, en su momento, los planes fueron rechazados después de que la comisión de servicios públicos de la Columbia Británica concluyó que la represa no era eficaz en término de costos. Antes de proponer los planes actuales, el gobierno provincial modificó la ley, para que la revisión de la comisión ya no fuera obligatoria.

Existe una diversidad de alternativas posibles para satisfacer las necesidades energéticas futuras de la provincia sin tener que construir la represa Site C. Entre ellas, se cuentan el sitio de una represa alternativa públicamente avalada por la Asociación Tribal Tratado 8; la renovación o la expansión de las instalaciones existentes; el desarrollo de otras fuentes de energía renovables, como la energía geotérmica; la reducción de las actuales exportaciones de energía; o la reducción de las demandas residenciales e industriales actuales. En una declaración contra la represa Site C del año 2011, cuatro Primeras Naciones del noreste de la Columbia Británica – río Doig, río Halfway, río Prophet y West Moberly – solicitaron un estudio independiente de todas las opciones viables para satisfacer las futuras necesidades energéticas de la provincia.<sup>25</sup> Dicho estudio jamás se llevó a cabo.

La evaluación ambiental de la represa Site C concluyó que la provincia “necesitará renovar sus fuentes de energía y su capacidad en algún momento” y que, en función de la información disponible, la represa Site C “sería la alternativa más asequible.” Sin embargo, el panel criticó severamente la escasez de información proporcionada por BC Hydro y por la provincia sobre los costos y beneficios de otras maneras posiblemente menos nocivas de responder a las necesidades energéticas provinciales. El presidente del panel de revisión, Harry Swain, tomó luego la infrecuente iniciativa de criticar públicamente la aprobación del proyecto, calificando de “negligencia en el cumplimiento del deber” la falta de un estudio apropiado de alternativas.<sup>26</sup>

En definitiva, cualquier ventaja que se atribuya a la represa Site C debe ser considerada a la luz del daño que podría evitarse a las culturas, los medios de vida, la salud y la seguridad de los pueblos indígenas. La Jefa Lynette Tsakoza de la Primera Nación del río Prophet dice que Canadá no puede continuar postergando los derechos e intereses de los pueblos indígenas. “No es demasiado tarde para cambiar de rumbo,” dice la Jefa Tsakoza. “El daño al río Peace aún no es irreversible. Detener la represa Site C es el mejor gesto para demostrar a todos los canadienses que el gobierno toma la reconciliación en serio.”



*“No es demasiado tarde para  
cambiar de rumbo. El daño al río  
Peace aún no es irreversible.  
Detener la construcción de la  
represa Site C es el mejor gesto  
para demostrar a todos los  
canadienses que el gobierno  
toma la reconciliación en serio.”*

– Jefa Lynette Tsakoza de la Primera Nación  
del río Prophet

# NOTAS FINALES

- 1 “Declaración de académicos preocupados por el proyecto de la represa Site C”. Programa de la gobernabilidad del agua, Universidad de Columbia Británica. 24 de mayo de 2016.
- 2 “La represa Site C y los derechos humanos de los pueblos indígenas en el valle del río Peace: Carta abierta al primer ministro Justin Trudeau y a la gobernadora Christy Clark, de Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional”. 18 de noviembre de 2015. TG AMR 20/2902/2015.
- 3 “No hay nada en limpio sobre la represa Site C”. Carta abierta de organizaciones canadienses al primer ministro Justin Trudeau. 11 de febrero de 2016.
- 4 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Artículos 25, 26, 28, 29, 31, 32.
- 5 Leslie T. Foster et al. *British Columbia Atlas of Wellness*, 2<sup>da</sup> edición. Universidad de Victoria. 2011.
- 6 Panel de revisión establecido por el ministro federal de Medioambiente y el ministro de Medioambiente de Columbia Británica. *Informe del Panel Conjunto de Revisión – Proyecto de Energía Limpia Site C*. 1 de mayo de 2014. P. 102.
- 7 Equipo de evaluación de la comunidad de Primeras Naciones del Tratado 8. *Telling a Story of Change the Dane-zaa Way. A Baseline Community Profile of: Doig River First Nation, Halfway River First Nation, Prophet River First Nation, West Moberly First Nations*. 27 de noviembre de 2012.
- 8 Jonny Wakefield. “B.C. Hydro reconoce el lado oscuro de la represa W.A.C. Bennett.” Dawson Creek Mirror. 10 de junio de 2016.
- 9 Tina Loo. “Perturbar la paz: Los cambios ambientales y la balanza de justicia en un río del norte”. *Environmental History* (2007) 12 (4): 895-919.
- 10 Lee, P y M. Hanneman. *Atlas of land cover, industrial land uses and industrial-caused land change in the Peace Region of British Columbia*. Global Forest Watch Canada, Informe Nro. 4. 2012.
- 11 Northern Health British Columbia. *Understanding the State of Industrial Camps in Northern BC: A Background Paper*. Apéndice B. 17 de octubre de 2012.
- 12 R. v. Badger, [1996] 1 S.C.R. 771.
- 13 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Informe Nro. 105/09 sobre la admisibilidad de la petición 592-07, Grupo del tratado Hul'qumi'num, Canadá*. 30 de octubre de 2009. Párrafos 37-39.
- 14 News 1130 y Canadian Press, “Logros del gobernador anterior de Columbia Británica Bill Bennett celebrados en acto conmemorativo”. 31 de enero de 2016.
- 15 Panel de revisión establecido por el ministro federal de Medioambiente y el ministro de Medioambiente de Columbia Británica. *Informe del Panel Conjunto de Revisión – Proyecto de Energía Limpia Site C*. 1 de mayo de 2014. P. 188.
- 16 Clarice Eckford y Jillian Wagg, *The Peace Project: Gender Based Analysis of Violence against Women and Girls in Fort St. John – revised*. Sociedad de Recursos para la Mujer de Fort St. John. Febrero de 2014.
- 17 Northern Health British Columbia. *Understanding the State of Industrial Camps in Northern BC: A Background Paper*, 17 de octubre de 2012.
- 18 Ministerio de Seguridad Pública y fiscal general de Columbia Británica. *Police Resources in British Columbia*. 2014.
- 19 Statistics Canada. *Crime Severity Index values for 239 police services policing communities over 10,000 population*. 2011.
- 20 Joanna Smith. “Fort St. John es ‘un lugar peligroso para nuestras mujeres,’ dice una activista indígena”. *Toronto Star*, 3 de abril de 2016.
- 21 *West Moberly First Nations v. British Columbia (Chief Inspector of Mines)*. 2010 BCSC 359. La decisión fue sustentada en la apelación [2011 BCCA 247] y en 2012 la Corte Suprema denegó el derecho de la provincia y la First Coal Corporation de volver a apelar la decisión [2012 SCC 8361].
- 22 Roy L. Hales. “El tratado que Canadá desea olvidar.” *The ECReport*. 14 de marzo de 2016.
- 23 Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. *Las industrias extractivas y los pueblos indígenas: Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas*, James Anaya. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 2013. A/HRC/24/41. Párrafos 31-36.
- 24 Justine Hunter. “Según el ministro de Energía de Columbia Británica, los proyectos energéticos no revisten prioridad”. *Globe and Mail*. 29 de febrero de 2016.
- 25 Primeras Naciones del río Doig, río Halfway, río Prophet y West Moberly. *Declaración sobre la represa Site C propuesta para el río Peace*. 17 de septiembre de 2010.
- 26 Emma Gilchrist. “El presidente del panel de Site C califica de ‘Negligencia en el cumplimiento del deber’ de Columbia Británica la falta de investigación de alternativas a la megarempresa”. *Desmog Canada*. 11 de marzo de 2015.



## **RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO PROVINCIAL**

1. Suspender o rescindir de inmediato todos los permisos vinculados a la construcción de la represa Site C.
2. Reconocer públicamente que, dada la gravedad de los daños identificados en la evaluación del impacto ambiental, el proyecto debería continuar sólo sobre la base del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas afectados.
3. Cooperar con la próxima investigación nacional sobre las mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas, a fin de asegurar su capacidad de examinar debidamente el rol que la extracción de recursos cumple en el creciente riesgo de violencia contra las mujeres de las comunidades del norte, y de formular recomendaciones para reducir dicho riesgo.

## **RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL**

1. Colaborar con los pueblos indígenas en la implementación de un plan regional integral para el uso de la tierra del nordeste de la Columbia Británica, en virtud del cual se protejan eficazmente los derechos establecidos en los tratados y los derechos indígenas en materia del uso de la tierra.
2. Trabajar con las organizaciones de servicio comunitario en el nordeste de la Columbia Británica, para evaluar necesidades y elaborar un plan de acción para mitigar los impactos sociales (como el costo de vida y la disponibilidad de servicios sociales) relacionados con la escala y la naturaleza de la explotación de recursos en la región, prestando especial atención al impacto sobre las mujeres y las niñas.

## **RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO FEDERAL**

1. Colaborar con las organizaciones de pueblos indígenas, a fin de realizar una reforma exhaustiva de la Ley Canadiense de Evaluación Ambiental de 2012, así como de las leyes y políticas asociadas a la misma, para asegurar que en decisiones futuras sobre el desarrollo de recursos:
  - a. Los pueblos indígenas participen en el diseño de las evaluaciones relacionadas con sus derechos;
  - b. En aquellos casos en que los pueblos indígenas hayan desarrollado sus propios sistemas de evaluación y toma de decisiones, se reconozcan y sustenten dichos sistemas;
  - c. Los impactos sociales y económicos, como el acceso a viviendas y atención médica se consideren sistemáticamente junto con los impactos ambientales;
  - d. Se aplique un análisis en función de género en todas las instancias de la evaluación, para garantizar que se tomen en cuenta los impactos e intereses específicos de todas las personas, independientemente de su género; y
  - e. No se tomen decisiones que contradigan las obligaciones jurídicas de Canadá con respecto a los pueblos indígenas, establecidas en los tratados, la Constitución canadiense y el derecho internacional de los derechos humanos.
2. Incorporar la norma de consentimiento libre, previo e informado en todas las tomas de decisiones relacionadas con la explotación de recursos, pasibles de afectar a los pueblos indígenas.



**Amnistía Internacional** es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan por un mundo en el que todas y todos disfrutan de los derechos humanos.

Índice: AMR 20/4281/2016  
agosto 2016

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente gracias a nuestra membresía y a donaciones públicas.

---

**AMNISTÍA INTERNACIONAL**  
SECRETARIADO INTERNACIONAL  
[www.amnesty.ca/sitc](http://www.amnesty.ca/sitc)

c: [contactus@amnesty.org](mailto:contactus@amnesty.org)  
t: +44-20-74135500  
f: +44-20-79561157

Peter Benenson House  
1 Easton Street, Londres  
WC1X 0DW, Reino Unido

**AMNISTÍA**  
INTERNACIONAL

